FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
General Rafael Reyes Prieto

GUÍA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO ESDEG
2022-2024

Bogotá D.C., 09 de diciembre de 2021

Versión (1)

INTRODUCCIÓN

Actualmente las Fuerzas Militares enfrentan grandes desafíos dada la dinámica económica, política y social del país, lo que nos hace pensar en función de entregar a la patria líderes estratégicos militares y civiles para afrontar los desafíos en materia de Seguridad y Defensa Nacional; ello se logrará a través de programas interdisciplinarios de educación, que sean coherentes y pertinentes a la realidad nacional.

El adecuado planeamiento y la articulación de las estrategias será la sinergia que permita afrontar los desafíos institucionales del mañana. Este documento rector guiará a la Escuela Superior de Guerra en su camino hacia la excelencia académica fortaleciendo la doctrina de las operaciones conjuntas, coordinadas e interagenciales, las cuales contribuirán al logro de los objetivos de la seguridad nacional, optimizando de la mejor manera, las capacidades diferenciales y muy particulares que los soldados de tierra, mar y aire poseen, creando la verdadera sinergia que impacte en un efectivo trabajo en equipo, resultado benéfico, que con toda seguridad consolidará el Estado y la institucionalidad.

El país como un todo y las Fuerzas Militares de manera particular requieren una Escuela Superior de Guerra, dinámica, actualizada y pertinente que lidere desde la perspectiva de la educación superior militar, la transformación institucional que se viene desarrollando y sea un referente en la comunidad académica en materia de seguridad nacional, defensa nacional, derechos humanos, ciberseguridad, estrategia, geopolítica y memoria histórica e historia militar, aspectos que hemos englobado como núcleos de conocimiento de la Escuela.

En ese orden de ideas la Escuela deberá contar con docentes e investigadores actualizados permanentemente, inquietos por el saber, pero sobre todo de mente abierta y dispuestos al cambio, en este siglo los escenarios de combate serán el de las ideas para enfrentar ambientes caracterizados por su volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad y se requiere de un talento humano pertinente y competente para dichos desafíos.

De esta manera, tomando como referencia los principios y valores que rigen a los hombres y mujeres de la vida castrense, se continuará realizando esfuerzos de calidad, compromiso y transparencia, para que el sistema educativo siga aportando las mejores luces a la capacidad profesional de las Fuerzas Militares, como eje fundamental de unas fuerzas futuristas, y de gran proyección en el contexto internacional, como ya lo están demostrando con la participación de hombres y mujeres en diferentes escenarios donde han dejado una huella de experiencia y de acreditados conocimientos en diferentes campos del saber castrense.

El cumplimiento de la misión establece retos desarrollando un verdadero trabajo en equipo, dentro de las actividades administrativas, académicas y de investigación, alineadas estratégicamente con la política del mando superior y la dinámica de la realidad nacional, para afrontar los tiempos venideros que sin duda son complejos, delicados y muy exigentes, pero con el paso de los años la institucionalidad se ha preparado para hacer frente a ellos.

Cabe resaltar que, para cumplir este documento rector, el mayor reto que enfrenta la Escuela Superior de Guerra será la articulación entre la calidad educativa que permita entregarles a las Fuerzas Militares, graduados competentes para responder a los riesgos vigentes y futuros, y la compleja situación fiscal por la que atraviesa el sector defensa. Esta situación impone, maneras proactivas y eficientes de manejar los recursos escasos dentro de un contexto de incertidumbre que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos en los próximos años y a medir de manera acertada el avance de la gestión no solamente desde la perspectiva de la eficacia sino de la eficiencia y de la efectividad con gestión transparente y legitima en cada acto desarrollado.

GUÍA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO 2022-2024

La Guía de Planeamiento Estratégico se constituye en el instrumento de implementación del Plan Estratégico ESDEG 2030 versión (3), por ello el despliegue de cumplimiento se encuentra establecido en la gráfica siguiente:

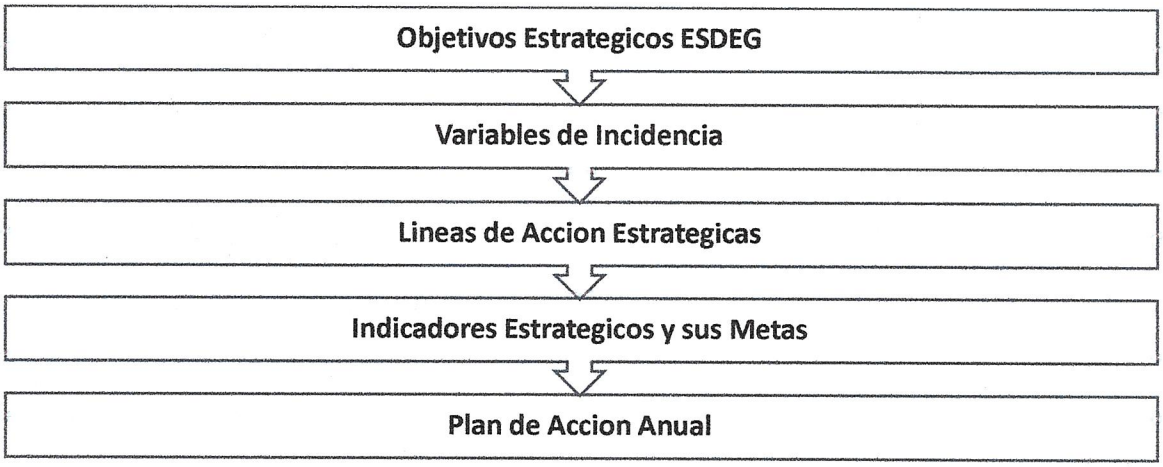

ALINEACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESDEG 2022-2024 (OEE) CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEI 2019-2022.

El Plan Estratégico ESDEG 2030 versión (3), estableció los siguientes Objetivos Estratégicos, los cuales están alineados con los OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEI 2019-2022 así:

Objetivo Estratégico PEI 2019-2022	Objetivo Estratégico ESDEG
Objetivo 8. Fortalecer y transformar las Fuerzas Militares en búsqueda de modernización institucional.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión y Control para ser eficientes y eficaces a través del aprovechamiento de las capacidades.
	OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Integrar las capacidades administrativas, logísticas, financieras y tecnológicas para un funcionamiento moderno y efectivo.
Objetivo 9. Garantizar la profesionalización, bienestar y seguridad jurídica institucional de los miembros de las Fuerzas Militares y sus familias.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Contribuir a la función constitucional de las Fuerzas Militares y el desarrollo del País, a través de la formación integral de lideres estratégicos militares y civiles.
	OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Lograr el aprendizaje que responda a las necesidades sociales y laborales mediante la innovación, mejora continua y buenas prácticas.
	OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Fortalecer las competencias del talento humano, mejorando el sentido de pertenencia, para potencializar la estrategia.
Objetivo 10. Continuar impulsando la ciencia, tecnología e innovación de las Fuerzas Militares	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Generar producción científica de impacto en escenarios cambiantes, con el fin de difundir cultura en Seguridad y Defensa Nacionales.
	OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Fortalecer el Proyecto Educativo Institucional, para asegurar la alta calidad, en los diferentes niveles y modalidades de la educación.

VARIABLES DE INCIDENCIA (VI) POR CADA OBJETIVO ESTRATÉGICO ESDEG 2022-2024 (OEE).

Se establecen las siguientes variables de incidencia por objetivo estratégico, las cuales permitirán orientar a los procesos en la definición de los indicadores de cumplimiento así:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ÍNDICE	VARIABLES DE INCIDENCIA
OE-1: Contribuir a la función constitucional de las Fuerzas Militares y el desarrollo del País, a través de la formación integral de lideres estratégicos militares y civiles.	IFI-Índice Formación Integral	Tasas de Graduación
		Impacto Graduados
		Competencias Perfil Ocupacional en el desempeño laboral
		Espacios de fortalecimiento para el desarrollo del graduado
		Percepción de empleadores
OE-2: Generar producción científica de impacto en escenarios cambiantes, con el fin de difundir cultura en Seguridad y Defensa Nacionales.	IPC-Índice Producción Científica	Construcción de la memoria histórica
		Publicaciones sobre Seguridad y Defensa Nacionales
		Difusión Seguridad y Defensa Nacionales
OE-3: Lograr el aprendizaje que responda a las necesidades sociales y laborales mediante la innovación, mejora continua y buenas prácticas.	IREAP-Índice de Resultados de Aprendizaje	Rendimiento Académico
		Resultados de Autoevaluación-aprendizaje
		Competencias Perfil Ocupacional en el desempeño laboral
OE-4: Fortalecer el Proyecto Educativo Institucional, para asegurar la alta calidad, en los diferentes niveles y modalidades de la educación.	IAC-Índice de Calidad	Acreditación en Alta calidad de los programas
		Renovación de registro Calificado
		Acreditación en Ata calidad Institucional
		Gestión académica por competencias
		Fortalecimiento PEI
OE-5: Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión y Control para ser eficientes y eficaces a través del aprovechamiento de las capacidades.	ISG-Índice SIG	Evaluación y Seguimiento
OE-6: Integrar las capacidades administrativas, logísticas, financieras y tecnológicas para un funcionamiento moderno y efectivo.	IIC-Índice Integración Capacidades	Infraestructura académico-administrativa
		Integridad y Austeridad
		Seguridad Física
		Gestión Documental
OE-7: Fortalecer las competencias del talento humano, mejorando el sentido de pertenencia, para potencializar la estrategia.	ICTH-Índice Competencias Talento Humano	Competencias docentes e investigadores
		Clima Organizacional
		Bienestar Universitario

LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS (LAE) PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OEE).

Con el fin de dinamizar el logro de los Objetivos Estratégicos, se determinan las siguientes Líneas de Acción Estratégicas de Gestión (LAEG) y anticorrupción (LAEA) que permitirán fortalecer la lucha contra la corrupción., las cuales se incorporan en el Plan de Acción de la vigencia con sus respectivas Iniciativas y actividades así:

Objetivo Estratégico ESDEG	Líneas de Acción Estratégicas
OE-1: Contribuir a la función constitucional de las Fuerzas Militares y el desarrollo del País, a través de la formación integral de lideres estratégicos militares y civiles.	LAEG-Posicionar la imagen de excelencia académica de la Escuela a nivel nacional e internacional.
	LAEG-Impactar en el desarrollo nacional y regional, a traves de los egresados.
	LAEG-Contribuir en la construcción de instrumentos que aporten a la política publica en seguridad y defensa nacionales.
	LAEG-Aportar desde la academia, en la construcción y difusión de la Memoria Histórica Militar.
OE-2: Generar producción científica de impacto en escenarios cambiantes, con el fin de difundir cultura en Seguridad y Defensa Nacionales.	LAEG-Demostrar el reconocimiento externo de la trascendencia de las actividades de extensión y proyección institucional.
	LAEG-Fomentar la publicación y difusión de productos de investigación por parte de los docentes e investigadores de la Escuela.
	LAEG-Fortalecer y dinamizar los mecanismos de relación e interacción con la comunidad académica nacional e internacional.
	LAEG-Proponer desde la academia la doctrina militar conjunta, moderna y actualizada.
OE-3: Lograr el aprendizaje que responda a las necesidades sociales y laborales mediante la innovación, mejora continua y buenas prácticas.	LAEG-Liderar procesos de Investigación con la comunidad Académica nacional e internacional por medio de la gestión y de las redes de conocimiento para contribuir al desarrollo del país.
	LAEG-Fortalecer la Gestión del Conocimiento e Innovación.
	LAEG-Evidenciar resultados de aprendizaje requeridos por las dinámicas sociales y laborales
OE-4: Fortalecer el Proyecto Educativo Institucional, para asegurar la alta calidad, en los diferentes niveles y modalidades de la educación.	LAEG-Desarrollar y apropiar la cultura de autoevaluación y autorregulación para el mejoramiento continuo.
	LAEG-Fortalecer estrategias y actividades de internacionalización.
	LAEG-Fortalecer los procesos que permitan la obtención o renovación de los registros calificados de los programas académicos de postgrado.
	LAEG-Lograr la permanencia y graduación estudiantil.
OE-5: Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión y Control para ser eficientes y eficaces a través del aprovechamiento de las capacidades.	LAEG-Fomentar la cultura del seguimiento y control interno en todos los niveles de la organización.
	LAEG-Sostener, armonizar y mejorar el Sistema Integrado de Gestión (SGC-SGSST-SGD-SGA-SGSI-SIAC-MIPG)
	LAEG-Mantener vigentes y actualizados los lineamientos estratégicos y la normatividad que permita regular las relaciones de la Escuela y su entorno.
	LAEG-Propiciar un ambiente de confianza institucional mediante la Atención y Servicio al Ciudadano y la rendición de cuentas.

Objetivo Estratégico ESDEG	Líneas de Acción Estratégicas
	LAEA-Asegurar la Gestión del Riesgo, que impacte en el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos y el desempeño Institucional.
	LAEA-Fortalecer los mecanismos de prevención, evaluación y seguimiento de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano, generando transparencia y credibilidad Institucional.
	LAEA-Implementar las mejores prácticas para el desarrollo de la cultura organizacional basada en la construcción de integridad y prevención de la corrupción.
OE-6: Integrar las capacidades administrativas, logísticas, financieras y tecnológicas para un funcionamiento moderno y efectivo.	LAEG-Fortalecer en la cultura organizacional el manejo del concepto de comunicación estratégica.
	LAEG-Fortalecer la cultura en TIC's en la comunidad ESDEG.
	LAEG-Mantener las condiciones de seguridad física, de personal, de información y documental.
	LAEG-Fortalecer, incentivar y dinamizar las relaciones institucionales e interinstitucionales nacionales e internacionales con el sector productivo público o privado.
	LAEG-Fortalecer los programas de austeridad en el gasto público.
	LAEG-Mejorar la capacidad de promoción y garantía de acceso a la información de carácter público.
	LAEG-Suministrar la infraestructura física y tecnológica que requiere la Escuela para soportar adecuadamente los factores de acreditación institucional.
OE-7: Fortalecer las competencias del talento humano, mejorando el sentido de pertenencia, para potencializar la estrategia.	LAEG-Fortalecer el talento humano, manteniendo y mejorando las condiciones del ambiente de trabajo, del clima organizacional y desarrollo de capacidades.
	LAEG-Implementar el modelo de gestión humana por competencias.
	LAEG-Favorecer la formación integral, el desarrollo de las capacidades humanas y la construcción de la comunidad académica.
	LAEG-Asegurar el desarrollo y retención del personal (Docentes, investigadores y administrativos), dentro de las normas legales vigentes.
	LAEA-Mantener e incrementar el Capital reputacional.

Adicionalmente, se establecen las siguientes iniciativas que fortalecerán las LAE-A así:

INICIATIVAS
Racionalizar los trámites y otros procedimientos administrativos, para mejorar la atención a los grupos de valor y partes interesadas.
Promover la participación ciudadana en la gestión de la ESDEG y las estrategias de rendición de cuentas.
Fortalecer los canales de atención y servicio al ciudadano.
Divulgar la información pública, atendiendo criterios de confiabilidad, integridad y disponibilidad.

INICIATIVAS
Promover el Código de Integridad, con el fin que el funcionario público de la ESDEG, interiorice la transparencia y la ética pública.
Fortalecer las prácticas organizacionales basada en la construcción de integridad y prevención de la corrupción.
Fortalecer la gestión del riesgo (digital, gestión y corrupción) como oportunidad de mejora del proceso.

INDICADORES Y METAS, POR OBJETIVO ESTRATÉGICO

Para alcanzar los objetivos estratégicos, se hace necesario establecer una serie de metas, las cuales deben ir asociadas principalmente a indicadores estratégicos cuantitativos y cualitativos expresados en términos de número, porcentaje, razón (tasas), medidos en un horizonte de tiempo, etc. El cumplimiento de las metas permitirá establecer el grado de avance de los Objetivos Estratégicos y adoptar decisiones oportunas y pertinentes. Para que el ejercicio de planeación sea coherente con la dinámica actual, se parte de una línea base (2021) y se establecen metas anuales de cumplimiento (2022-2024). Los dueños de proceso en sus planes de acción, a través de las Iniciativas darán los cumplimientos establecidos frente a cada meta.

Para el horizonte de tiempo 2022-2024 se dispone que los diferentes procesos diligencien la información requerida por la siguiente matriz y en un plazo no superior al 17 de diciembre 2021 la envíen a la Oficina de Planeación Estratégica con el visto bueno del Señor Subdirector ESDEG. Para los años 2023-2024, los Dueños de proceso presentaran los ajustes pertinentes antes de finalizar el mes de noviembre de cada vigencia.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ÍNDICE	VARIABLES DE INCIDENCIA	LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATEGICA	INDICADOR	PROCESO RESPONSABLE	BASE 2021	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TENDENCIA	META 2022	META 2023	META 2024
							Semestral Trimestral Mensual Diaria	Aumento Estable Disminución			

Una vez el señor Subdirector apruebe la propuesta de matriz de cada proceso, antes del 30 de diciembre 2021, se deben cargar en la plataforma Suite Visión Empresarial-SVE las actividades que dinamizaran los INDICADORES, de acuerdo con el formato establecido por el SIG para tal fin. Para los años 2023-2024, las actividades se deben cargar en la plataforma Suite Visión Empresarial-SVE antes del 10 de diciembre de cada año.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y PROYECTOS PLAN DE DESARROLLO ESDEG 2021-2024

El Plan de Desarrollo ESDEG 2021-2024, estableció los siguientes proyectos, con sus dependencias responsables para el horizonte de tiempo 2022-2024, así:

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	DEPENDENCIA LÍDER	HT-2022	HT-2023	HT-2024
Categoría B Grupos de Investigación	VINVE	85%	92%	100%
Producción Doctrina Conjunta 3-0/5-0	VINVE	80%	100%	
Producción Doctrina Conjunta Prioritaria	VINVE	80%	100%	
Indexación nacional de la revista "Estudios en Seguridad y Defensa"	VINVE	85%	90%	100%
Repositorio Institucional ESDEG	VINVE	80%	100%	
Asegurar implementación y mejora Certificación ISO 21001	PLAES	75%	100%	
Audiovisual	COMES	100%		
Aumento Capacidad CESAC	VACAD	62%	85%	100%
Capacidad de infraestructura académica-AUDITORIO ESCUELA DE GUERRA	PLAES	100%		

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	DEPENDENCIA LÍDER	HT-2022	HT-2023	HT-2024
Conectividad Wifi	VIADM	85%	100%	
Herramientas Gerenciales	PLAES	59%	100%	
Acreditación de un programa de Maestría en alta calidad	AUTEV	100%		
Acreditación Institucional	AUTEV	60%	100%	
Programa académico de nivel Doctorado	VACAD	100%		
Dominio segunda lengua docentes e Investigadores ESDEG (Ingles).	VACAD	50%	60%	70%
Proyección Institucional de habilidades gerenciales desde la acción social de las Fuerzas Armadas.	VPROI	100%		
Renovación de tres Registros Calificados	AUTEV	100%		

Los anteriores proyectos se articulan con los Objetivos Estratégicos así:

núm.	Objetivo Estratégico ESDEG	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO
1	OE-2: Generar producción científica de impacto en escenarios cambiantes, con el fin de difundir cultura en Seguridad y Defensa Nacionales.	Categoría B Grupos de Investigación
2	OE-2: Generar producción científica de impacto en escenarios cambiantes, con el fin de difundir cultura en Seguridad y Defensa Nacionales.	Producción Doctrina Conjunta 3-0/5-0
3	OE-2: Generar producción científica de impacto en escenarios cambiantes, con el fin de difundir cultura en Seguridad y Defensa Nacionales.	Producción Doctrina Conjunta Prioritaria
4	OE-2: Generar producción científica de impacto en escenarios cambiantes, con el fin de difundir cultura en Seguridad y Defensa Nacionales.	Indexación nacional de la revista "Estudios en Seguridad y Defensa"
5	OE-2: Generar producción científica de impacto en escenarios cambiantes, con el fin de difundir cultura en Seguridad y Defensa Nacionales.	Repositorio Institucional ESDEG
6	OE-5: Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión y Control para ser eficientes y eficaces a través del aprovechamiento de las capacidades.	Asegurar implementación y mejora Certificación ISO 21001
7	OE-6: Integrar las capacidades administrativas, logísticas, financieras y tecnológicas para un funcionamiento moderno y efectivo.	Audiovisual
8	OE-6: Integrar las capacidades administrativas, logísticas, financieras y tecnológicas para un funcionamiento moderno y efectivo.	Aumento Capacidad CESAC
9	OE-4: Fortalecer el Proyecto Educativo Institucional, para asegurar la alta calidad, en los diferentes niveles y modalidades de la educación.	Capacidad de infraestructura académica-AUDITORIO ESCUELA DE GUERRA
10	OE-6: Integrar las capacidades administrativas, logísticas, financieras y tecnológicas para un funcionamiento moderno y efectivo.	Conectividad Wifi
11	OE-5: Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión y Control para ser eficientes y eficaces a través del aprovechamiento de las capacidades.	Herramientas Gerenciales
12	OE-4: Fortalecer el Proyecto Educativo Institucional, para asegurar la alta calidad, en los diferentes niveles y modalidades de la educación.	Acreditación de un programa de Maestría en alta calidad

núm.	Objetivo Estratégico ESDEG	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO
13	OE-4: Fortalecer el Proyecto Educativo Institucional, para asegurar la alta calidad, en los diferentes niveles y modalidades de la educación.	Acreditación Institucional
14	OE-1: Contribuir a la función constitucional de las Fuerzas Militares y el desarrollo del País, a través de la formación integral de lideres estratégicos militares y civiles.	Programa académico de nivel Doctorado
15	OE-4: Fortalecer el Proyecto Educativo Institucional, para asegurar la alta calidad, en los diferentes niveles y modalidades de la educación.	Dominio segunda lengua docentes e Investigadores ESDEG (Ingles).
16	OE-3: Lograr el aprendizaje que responda a las necesidades sociales y laborales mediante la innovación, mejora continua y buenas prácticas.	Proyección Institucional de habilidades gerenciales desde la acción social de las Fuerzas Armadas.
17	OE-4: Fortalecer el Proyecto Educativo Institucional, para asegurar la alta calidad, en los diferentes niveles y modalidades de la educación.	Renovación de tres Registros Calificados

Los Jefes de las dependencias en la primera semana de enero de la vigencia deben proponer a la Dirección de la ESDEG los nombres de los gerentes de los proyectos, para ser nombrados por la Orden General de la Escuela.

PROYECTOS PLAN DE DESARROLLO ESDEG 2021-2024 Y PLAN DE ACCIÓN

Antes del 30 de diciembre de 2021, los jefes de las dependencias lideres de los proyectos deben cargar en la plataforma Suite Visión Empresarial-SVE las actividades que dinamizaran los proyectos del Plan de Desarrollo, de acuerdo con el formato de Plan de Acción establecido por el SIG para tal fin, observando que el nombre de la INICIATIVA es la denominación del proyecto. Para los años 2023-2024, las actividades de cada proyecto se deben cargar en la plataforma Suite Visión Empresarial-SVE antes del 10 de diciembre de cada año.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO Y PLAN DE ACCIÓN

En cumplimiento con las normas orientadas a prevenir la corrupción, la Escuela Superior de Guerra elaborará e implementará anualmente el "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", herramienta de tipo preventivo para el control de la gestión, la cual incluye cinco componentes autónomos e independientes, los cuales gozan de metodologías para su desarrollo con parámetros y soportes normativos propios, determinando los siguientes responsables:

Se establecen los líderes que tendrán la responsabilidad de dinamizar cada uno de los componentes el Plan así:

N.	COMPONENTE	LÍDER-RESPONSABLE
1	Gestión del riesgo de corrupción-Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos.	Jefe Planeación Estratégica
2	Racionalización de Tramites	Vicedirector Académico
3	Rendición de cuentas	Jefe Planeación Estratégica
4	Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Ayudante
5	Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información	Jefe Comunicaciones Estratégicas

Antes del 30 de diciembre de 2021, los jefes de las dependencias lideres de los diferentes componentes deben cargar en la plataforma Suite Visión Empresarial-SVE las actividades que dinamizaran los

componentes el PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO de la vigencia, de acuerdo con el formato de Plan de Acción establecido por el SIG para tal fin, observando que el nombre de la INICIATIVA es la denominación del COMPONENTE. Para los años 2023-2024, las actividades se deben cargar en la plataforma Suite Visión Empresarial-SVE antes del 10 de diciembre de cada año.

PLAN DE ACCIÓN ANUAL

El Plan de Acción Anual, le permite a la Escuela transformar el pensamiento estratégico plasmado en este documento, a través de acciones concretas y verificables. Cada Plan de Acción Anual generará un valor agregado para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos; los dueños de proceso deben ser conscientes de la importancia que reviste para el logro de los objetivos la acertada estructuración del plan de acción, el cual se traducirá en logros concretos y medibles.

Durante la vigencia anual, las iniciativas deben estar estructuradas por actividades específicas definidas en el tiempo, con un responsable de ejecutarlas. Todas las actividades se deben evaluar como mínimo trimestralmente. En la siguiente gráfica se aprecia la secuencia para el logro de los objetivos estratégicos.

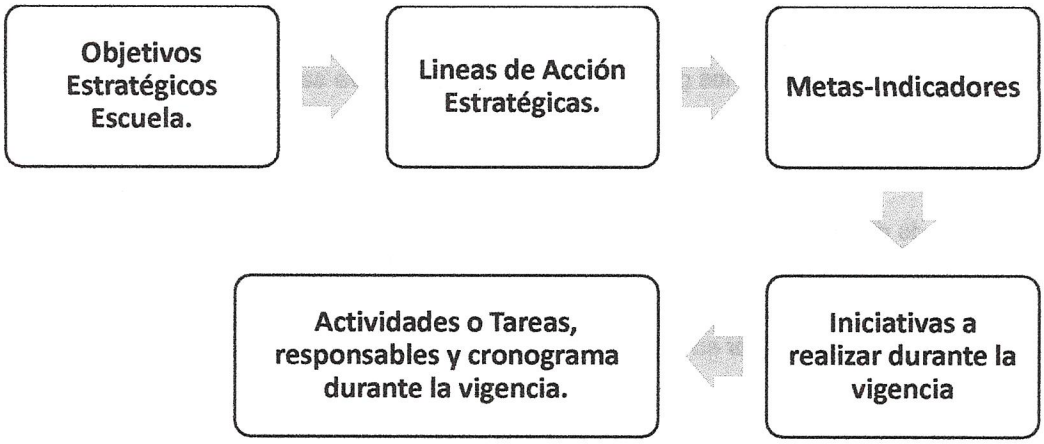

Cobra relevancia el análisis gerencial a través de la herramienta MATRIZ DOFA, que permite a los procesos determinar sus amenazas y debilidades y poder hacer frente con las fortalezas y oportunidades identificadas y así determinar la mejor Línea de Acción Estratégica a seguir durante la anualidad y estructurar las iniciativas y actividades que permiten su dinamización y que al final será la gestión anual de cada proceso. Los formatos donde se consolida el Plan de Acción Anual, los genera la Planeación Estratégica, efectuando seguimiento a través del Proceso S01-Seguimiento y Mejora Institucional de las evidencias objetivas de cada actividad de manera trimestral.

Es recomendable que cada dueño de proceso en sus reuniones de trabajo revise con su personal, las actividades programadas que soportan los proyectos versus las realizadas y se adopten los correctivos cuando a ello diere lugar, así mismo, que realice el análisis de los riesgos y su posible materialización como factor que dificulte el cumplimiento de los proyectos.

Por último y tal como lo establece el Sector Defensa, la ejecución juiciosa del reporte de los indicadores, del seguimiento de las metas y del control del plan de acción anual, proveerán un método para gestionar y tomar las mejores decisiones basado en la información disponible.

SEGUIMIENTO GUÍA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO ESDEG 2022-2024

Se efectuará a través de un ejercicio de Reunión de Análisis Estratégico-RAE, liderado por la Oficina de Planeación Estratégica-PLAES, una semana después de terminado cada trimestre.

DEROGATORIA Y APLICACIÓN GUÍA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO ESDEG 2022-2024

La presente Guia de Planeamiento Estrategico tendrá aplicación a partir del 01 de enero de 2022 y deroga la GUÍA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO 2021-2024 version (0) de fecha 28 diciembre 2020 y demás disposiciones que le sean contrarias.

Se invita a todo el personal de la Escuela Superior de Guerra a que participe y se convierta en actor fundamental para que esta Guía se materialice y se alcancen los objetivos propuestos.

Además, no olviden nuestra premisa básica

"Hacer que las cosas pasen".

Mayor General. LUIS MAURICIO OSPINA GUTIERREZ
Director Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Autentica:

Mayor MARITZA MOLINA CARRILLO
Jefe Planeación Estratégica (E)

Visto Bueno: BGCIM. ADOLFO ENRIQUE HERNANDEZ RUIZ
Subdirector Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Estructuración PLAES: CR (R) MARIO FERNANDO CANALES RODRÍGUEZ
Asesor Planeación Estratégica

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN 2
GUÍA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO 2022-2024 2
ALINEACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESDEG 2022-2024 (OEE) CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEI 2019-2022 3
VARIABLES DE INCIDENCIA (VI) POR CADA OBJETIVO ESTRATÉGICO ESDEG 2022-2024 (OEE) 4
LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS (LAE) PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OEE). 4
INDICADORES Y METAS, POR OBJETIVO ESTRATÉGICO 7
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y PROYECTOS PLAN DE DESARROLLO ESDEG 2021-2024 7
PROYECTOS PLAN DE DESARROLLO ESDEG 2021-2024 Y PLAN DE ACCIÓN 9
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO Y PLAN DE ACCIÓN 9
PLAN DE ACCIÓN ANUAL 10
SEGUIMIENTO GUÍA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO ESDEG 2022-2024 11
DEROGATORIA Y APLICACIÓN GUÍA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO ESDEG 2022-2024 11